



280254

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. JUAN MONTFORT FABÁ, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, calle de San Mateo, 1. - - - - -
por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS QUE SE ACOPLAN A
LOS TELARES DE TEJIDOS LABRADOS". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente patente de invención concierne a unos
perfeccionamientos en las máquinas que se acoplan a los
telares de tejidos labrados (tales como las máquinas "Jacquard",
5 "Vincenzi" y similares).

En el funcionamiento de las máquinas citadas, y cuyas
características constitucionales, así como las funcionales de
los respectivos mecanismos y dispositivos de que se componen,
no se indican por ser conocidas de los expertos en el ramo,
10 ocurre algunas veces que en los cilindros por los que pasa el

280254



tren de cartonaje y debido a una extemporánea deficiencia en el funcionamiento o acción de los bañones de que están dotados tales cilindros, tiene lugar una retención y acumulación indebida de varios cartones al enrollarse sobre el mismo cilindro y concretamente en una de las caras del mismo.

Esta acumulación de cartones sobre una misma cara del cilindro y concretamente sobre aquella cara o lado que queda situada frente a la misma plantilla de la máquina, provoca un aumento extemporáneo en el grueso de dicha cara del cilindro, acortándose considerablemente la distancia entre éste y la plantilla.

De no corregir inmediata y automáticamente esta accidental circunstancia podría darse el caso de que el cilindro, que sigue accionado por su correspondiente batán y éste, a su vez, por las respectivas bielas o tirantes de mando del mismo, al no encontrar una compensación o regulación momentánea de la distancia que debe quedar entre el cilindro y la plantilla en el momento de ocurrir aquélla, presionase fuertemente contra la plantilla lo que puede dar lugar, no solamente a la avería o rotura del cilindro, sino que, también, y debido al roce y presión circunstancial de los cartones con los extremos de las agujas, al deterioro de éstas, así como al de la plantilla e incluso de la propia pieza que se está tejiendo.

La invención tiene por objeto evitar este inconveniente y, por consiguiente, mantener siempre al cilindro a una distancia prudencial de la plantilla.

Ello se logra mediante la disposición en cada biela o tirante de mando o accionamiento del batán de un dispositivo automático que controla la longitud de la biela de accionamiento del batán para impedir que el cilindro se aproxime más de lo



debido con respecto a la plantilla.

Para la mejor comprensión del invento, y a título tan sólo de ejemplo, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los cuales se representa al dispositivo tensor
5 objeto de los perfeccionamientos de referencia.

La figura 1 muestra un corte longitudinal de dicho dispositivo tensor.

La figura 2 ilustra el mismo tensor acoplado al tirante y sistema de mando de accionamiento del batán.

10 Conforme a los dibujos, el dispositivo tensor que se acopla en el tirante de mando o accionamiento del batán, está constituido por un tubo -1- metálico, roscado exteriormente por uno de sus extremos en donde va acoplado un casquillo -2- que comporta una tuerca -2'-.

15 En el interior del tubo -1- van dispuestas dos barras -3- y -4- constituidas cada una de éstas por su respectivo vástago y una cabeza extrema -3'- y -4'- respectivamente, cabeza que actúa a modo de pistón; estando dispuestas ambas barras de modo que quedan enfrentadas entre sí las cabezas
20 extremas de las mismas. Una de tales barras la -3-, roscada por su otro extremo libre, (que queda ya al exterior del tensor), va acoplada al dispositivo -7- de mando o accionamiento del batán. Una contratuerca -6- actúa como de fijación de la posición en que debe trabajar el resorte, es decir,
25 que fije el punto de trabajo del resorte tensor. En el otro extremo del tubo -1- y formando cuerpo con el mismo va dispuesto un saliente -1'- a modo de tuerca, que, sin actuar sobre el vástago o barra -4-, sirve para el desatornillado del cuerpo -1- con respecto al casquillo -2-.

30 La otra barra -4- desliza por el otro extremo abierto

280254

AGU



del tubo -1- saliendo al exterior y prolongándose hasta articularse a la correspondiente paralela de accionamiento del batán, es decir por el lado opuesto que la otra barra -3-. Rodeando al vástago de la barra -4- va dispuesto un muelle en espiral -5- que por un extremo apoya contra el fondo del tubo -1- mientras que por el otro lo hace contra el ensanchamiento -4'-.

Como se comprende todo el conjunto descrito va dintercalado en la biela de mando o tirante de accionamiento del batán.

De lo descrito resulta que en caso de producirse una mala situación o enfrentamiento del cilindro con respecto a la plantilla o un acortamiento excesivo de la distancia entre aquél y ésta, se hace necesario prolongar momentáneamente, mientras no se restablezca la posición exacta del cilindro, el tirante de accionamiento del batán, alargamiento que tiene lugar cuando al sufrir una retención o estiramiento en la varilla -4- ésta sale ligeramente al exterior del tubo -1- y en el momento de producirse el restablecimiento del cilindro por retorno a su debido lugar vuelve la citada varilla -4- a su posición habitual debido a la presión del muelle -5-.

En caso deseado el montaje del dispositivo tensor a la máquina podrá realizarse a la inversa, o sea relacionando la barra -4- con la excéntrica -7- de mando, y acoplando la barra -3- a la paralela del batán.

Dentro del presente invento será variable todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de los perfeccionamientos de referencia.



280254

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1.- Perfeccionamientos en las máquinas que se acoplan
5 a los telares de tejidos labrados, consistentes esencialmente en la disposición en cada tirante de accionamiento del batán portador del cilindro, de un dispositivo tensor automático para la graduación circunstancial en longitud de dicho tirante, para así mantener siempre al cilindro a distancia correcta
10 con respecto a la plantilla de la máquina.

2.- Perfeccionamientos en las máquinas que se acoplan a los telares de tejidos labrados, según la anterior reivindicación, caracterizados porque dicho dispositivo tensor está constituido por un cuerpo tubular, roscado exteriormente por
15 uno de sus extremos, en donde está atornillado un casquillo con taladro roscado en su fondo y provisto de tuerca exterior, hallándose dispuestas, axialmente en el interior y a lo largo del citado cuerpo tubular, dos barras a testa, rematadas cada una de ellas, por sus extremos enfrentados entre sí, mediante una
20 cabeza que actúa a modo de pistón, una de cuyas barras está roscada y atraviesa el casquillo saliendo al exterior en donde se le atornilla una contratuerca, mientras que la otra barra lleva ensartado un resorte helicoidal, sobresaliendo la misma al exterior del cuerpo tubular, y regulándose la posición del
25 tensor, a efectos de trabajo del mismo, por medio del casquillo-tuerca acoplado en la barra roscada y atornillado en el cuerpo tubular, quedando asegurada la posición del tensor mediante la contratuerca.

3.- Perfeccionamientos en las máquinas que se acoplan
30 a los telares de tejidos labrados.

280254



Consta la presente memoria descriptiva de seis
hojas, mecanografiadas, foliadas, numeradas y escritas por
una sola cara, acompañada de una hoja de dibujos.

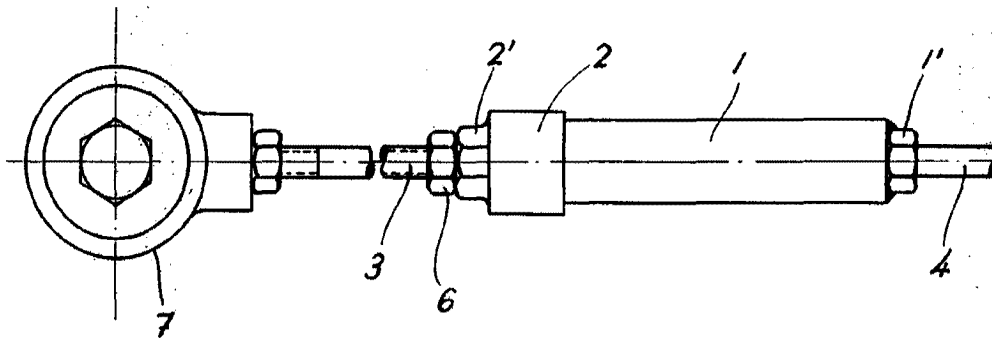
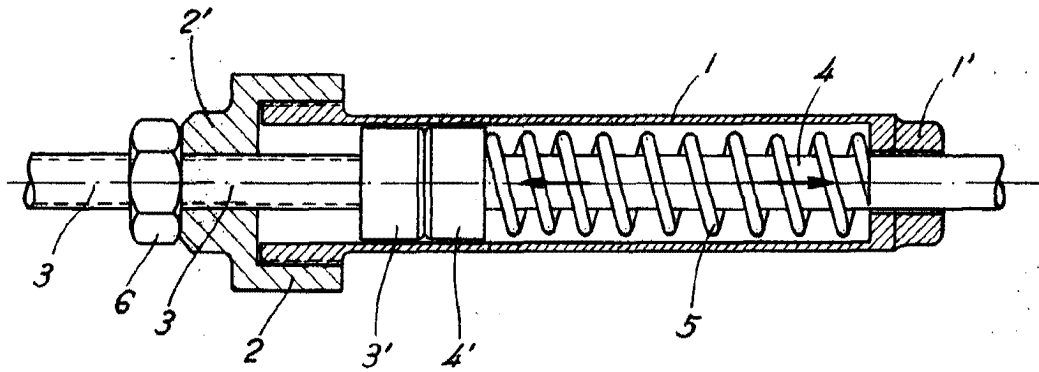
Barcelona, para Madrid, a 16 de Agosto de 1962.

JUAN MONTFORT PABÁ

P. A.

hueso af. ar.

280254



Barcelona, a 16 de Agosto de 1962
p.a.

Juan Montfort Fabá